



6
2/11

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal con domicilio en R. Camacho No.1, Palacio Municipal, El Limón C.P. 48700 siendo as 15:00 horas del 08 de septiembre del 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo mediante los siguientes Oficios:

- 4929/DGVCO/DAOC/2017 del 17 de agosto del 2017----- (Invitación a firma de acta de inicio).
- 4930/DGVCO/DAOC/2017 del 17 de agosto del 2017----- (Notificación de Auditoría).
- 4931/DGVCO/DAOC/2017 del 17 de agosto del 2017----- (Orden de Auditoría).
- 4932/DGVCO/DAOC/2017 del 17 de agosto del 2017----- (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.]

Por el H. Ayuntamiento de El Limón:

- Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Santiago Mujica Silva.
- L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de El Limón, se obtuvieron los resultados, los cuales no generan Cédulas de Observaciones.



6
2/2

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2017


Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AÚD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2017, a los recursos del Fondo FORTALECE, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 08 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.


Por el H. Ayuntamiento de El Limón.




Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora.
Auxiliar de Obras Publicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


Ing. Santiago Mujica Silva.
Auditor


L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez
Auditor